

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG022/22	Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022.	Se aprueba por <b>unanidad</b>
IEES/CG023/22	Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022.	Se aprueba por <b>unanidad</b> , con las modificaciones del Secretario Ejecutivo Lic Arturo Fajardo Mejía.
IEES/CG024/22	Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022.	Se aprueba por <b>unanidad.</b>
IEES/CG025/22	Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022.	Se aprueba por <b>unanidad.</b>
IEES/CG026/22	Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de junio de 2022.	Se aprueba por <b>unanidad.</b>
IEES/CG027/22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del IEES para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2025, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 220822-1.</b>	Se aprueba por <b>unanidad.</b>
IEES/CG028/22	Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en los términos de la fracción XII, del artículo 148, de la Ley de Instituciones y	Se aprueba por <b>unanidad.</b>

	Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 220822-2.</b>	
IEES/CG029/22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2023, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 220822-3.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

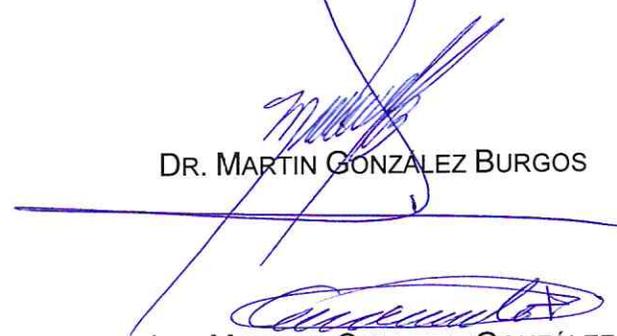
  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

  
MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS

  
LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

  
LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX

  
DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS

  
LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN

  
LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



LIC. JAVIER EDUARDO LUGO CAMACHO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



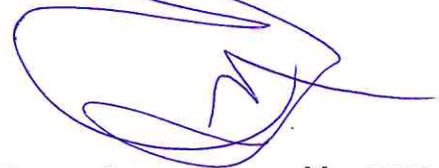
LIC. EMILIO SANTIAGO HERNÁNDEZ  
PARTIDO DEL TRABAJO



DR. ORLANDO DEL ROSARIO GUTIÉRREZ  
LÓPEZ  
PARTIDO SINALOENSE



LIC. JOSÉ MORA LEÓN  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. MIGUEL OSCAR IBARRA MELCHOR  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO